

EJERCITO DE CHILE  
V. DIVISION DE EJERCITO  
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO.

COYHAIQUE, 18 de Diciembre de 1973.

B A N D O N° 96.

V I S T O S :

La enfermedad que aqueja al sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Coyhaique Dn. JULIO CHIBLE VILLARREAL;

La necesidad de concurrir a la Capital por los motivos indicados y

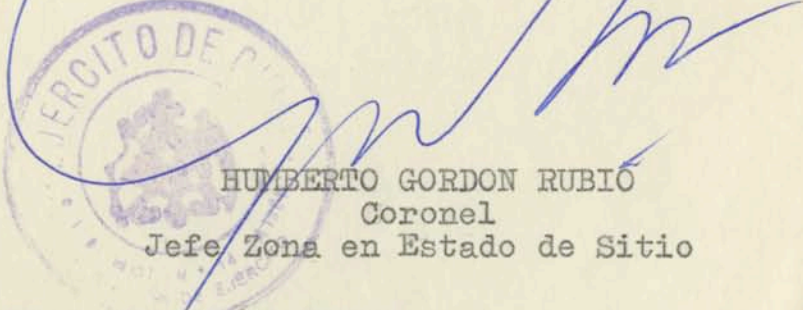
Las atribuciones conferidas al suscrito por la H. Junta Militar de Gobierno;

D E C R E T O:

Autorízase al sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Coyhaique Dn. JULIO CHIBLE VILLARREAL, para que concorra a Santiago a tratamiento médico.

A contar del día Miércoles 19 del actual y hasta su regreso será subrogado en el cargo por el Mayor de Ejército sr. GUSTAVO RIVERA TORO.

La entrega correspondiente se llevará a efecto el día Martes 18 del actual.

  
HUBERTO GORDON RUBIO  
Coronel  
Jefe Zona en Estado de Sitio

COMUNICADO A LAS 10.30 HORAS.

DISTRIBUCION: Conforme Plan A. 1.